



SECCION POLITICA.

EL NUEVO ORDEN DE VARSOVIA.

El absolutismo autocrático tiene un orden que se asemeja en mucho al silencio de los sepulcros.

La democracia autocrática tiene por orden la dislocación social más completa.

En el reinado del primero, el ciudadano no puede vivir tranquilo, temeroso de que una delación de un esbirro arranque un decreto del déspota, que lo lleve a la cárcel o al destierro.

En el del segundo, el ciudadano no puede salir a la calle en la confianza de que volverá a su casa, porque puede muy bien ser víctima de las turbas que se amotinaron, ó de los jugadores que riñan, ó de las corridas que ocasionen con sus gritos los malvados y aquellos á quienes convenga mantener la alarma.

En el reinado del primero, el pueblo vestido de luto no concurre á las diversiones públicas, pero los servicios no se paralizan.

En el del segundo, el pueblo temeroso se esconde en su hogar, y aun allí no se encuentra tranquilo, porque sabe que una turba puede impunemente incendiarle su morada; los empresarios de teatros tienen que cerrar sus puertas, los comerciantes sus tiendas, los cafés quedan desiertos, los servicios de carruajes públicos suspenden sus expediciones por temor á los motines, los ferro-carriles cortadas sus líneas por las facciones suspenden también las suyas, las líneas telegráficas no pueden funcionar por estar cortadas, la correspondencia se estaciona ó no llega á su destino, la industria y el comercio se paralizan, los pueblos no descansan un instante, ó para defenderse de las facciones que les bloquean, ó para sufrir sus vejaciones pagando impuestos al Gobierno y á los sublevados.

Hé aquí dos órdenes que no hay pueblo que los resista; pero si preguntais al ciudadano cuál de estos dos sería de ellos preferido, á no poder obtener otra cosa, elegiría el primero, porque el primero, aun cuando malísimo, ofrece alguna garantía; mas con el segundo es imposible la vida, de toda imposibilidad.

Pues bien, los cartagineses de la revolución nos han llevado al segundo orden de cosas; en nuestra España reina ese orden, y por eso se vá haciendo ya insostenible la vida á toda clase de ciudadanos y en toda clase de localidades; porque ni nada hay seguro para el vandalismo, ni nadie puede confiar en que está á cubierto de un golpe de mano.

Si, es insostenible que siga este orden de cosas, porque, ó el Gobierno adopta otra marcha, sigue por otra senda, ó el pueblo, acabando en un rasgo de indignación con esa pandilla de mercaderes políticos, se dá á sí mismo el orden que necesita para vivir la vida de los pueblos cultos, la vida de los pueblos que rechazan la perversidad y la tiranía, la vida de los pueblos dignos, que no pueden consentir en el poder á los que midran á costa de su tranquilidad y de su sangre, de su dignidad y de su honra.

Hemos pintado á la ligera el cuadro de nuestra situación, y aun así y todo parece horrible; ¡qué parecería á nuestros lectores si hubiéramos usado de los vivos colores con que se nos representa al natural!

¡Oh, entonces sería horrible! Entonces no tendrían época en la historia de ningún pueblo á quien compararlo, puesto que aun en las revoluciones más tremendas, ha habido cierto orden que ha ofrecido garantías á los ciudadanos.

Por eso no nos cansaremos de repetir que los cartagineses de la revolución, detestados hoy por todos aquellos que quieren el bien de su patria, ni pueden vivir mucho tiempo, ni ménos pueden conservar las instituciones que con su intemperancia y con sus vicios han destruido,

que es de la mejor manera que puede juzgarse; porque si á creer fuéramos lo que la conciencia pública dice y lo que está para suceder, entonces diríamos que su conducta era aún más inculcable, porque cada uno de los ministros se había convertido en otro y más criminal Liborio Romano.

Esta es la verdad, y verdad que tenemos que repetir uno y otro día, diciendo:

¡Los radicales nos han creado un nuevo orden de Varsovia con su democracia autocrática!

¡Desdichada nación española y qué infecunda han hecho tu revolución todos los que hoy dirigen tus destinos y te mandan y explotan á su placer!

¡Ah! hasta se han atrevido rasgar tu pabellón y se preparan á hacer girones tu territorio, si tú no los confués en un arranque de dignidad!

LA LIGA DEFENSORA DE LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Consolador es el espectáculo que ofreció la última reunion del Círculo hispano-ultramario, con asistencia de los hombres importantes que componen las juntas directivas de todos los partidos de nuestra patria, es decir, todos los partidos no, porque allí faltaban los radicales, que después de haber introducido la más horrosa perturbación en la Península, tratan también de llevar sus devastadoras doctrinas á nuestras preciadas Antillas, sin duda para que de la dominación radical nos quede un recuerdo más triste que los que hasta ahora tenemos el recuerdo de la pérdida de una parte de nuestro territorio.

Por fortuna en cuanto el desatentado Gobierno que nos rige ha puesto su mano en una cuestión de honra nacional como es la de las reformas de Puerto-Rico, los españoles todos han sabido prescindir de sus opiniones políticas y agruparse con un solo pensamiento; el de velar por la integridad de la patria al santo grito de ¡VIVA ESPAÑA! Consolador es, repetimos, el ver que en medio de tantos odios como nos dividen y tantas y tan profundas diferencias como nos separan, nos resta todavía algo que nos une en los momentos de peligro, y es el sentimiento de la patria.

Impulsados por él se reunieron el sábado á las dos y media en el Círculo hispano-ultramario los hombres importantes de todos los partidos, como hemos dicho, abriendo la sesion el señor marqués de Manzanedo, que en un breve discurso dió cuenta de los trabajos hechos por el Círculo, aunque inútilmente, para impedir que el Gobierno siguiera la antipatriótica senda de las reformas en Ultramar.

El Sr. Durán y Cuervo dijo que efectivamente las reformas acabarían con la insurrección cubana, como había dicho el Sr. Zorrilla á la comision de la prensa periódica; pero que sería porque acabarían con nuestro poder en América, pues esas reformas son más que la autonomía misma, y que naturalmente si se daba á los insurrectos el medio de alzarse mañana con la isla, hoy sus luestreras dejarían las armas; y propuso que se formara una liga de todos los partidos, una coalición formidable, nombrando una junta en que todos estuviesen representados para trabajar unidos en defensa de la bandera nacional.

El Sr. Romero Robledo manifestó que había llegado el momento de obrar, de hacer algo para oponer al Gobierno una resistencia poderosa, para evitar que se pierdan las Antillas. La crisis es terrible; jamás la patria ha corrido mayor peligro; es preciso sacrificar vidas y haciendas, como hacen los españoles de Ultramar; es preciso emprenderlo todo ó marcharse á llorar como mujeres la vergüenza de España.

Pero que el encontrar allí reunidos á todos los partidos, le probaba que todos los españoles estaban dispuestos á vender cara la honra y la dignidad nacional, pues no se trataba de una coalición electoral, sino de salvar la causa santa de la patria.

Propuso se firmara una protesta unánime por todos los allí reunidos, y confirmando lo dicho por el Sr. Durán, añadió: «Dejaremos que se diga á los insurrectos: soldad hoy las armas, que de aquí á dos meses os daremos la independencia con las reformas? ¿Consentiremos que se entregue cobarde y villanamente la isla de Cuba á nuestros enemigos? ¿No están los vo-

luntarios y los soldados muriendo allá? ¿Qué temerosos? ¿Temeremos acaso á las columnas del Gobierno, á que se nos deposite, á que se nos arranque la vida? ¿Y qué vale todo esto ante la defensa de la patria, ante los intereses de todos nuestros pueblos que se verían arruinados ante la deshonra que nos esperan!»

El Sr. Vildósola usó de la palabra para decir que los que hoy piden que se desmembre el territorio no llegan siquiera á una docena de hombres, que ni aun es todo el Gobierno, que no es más que la mitad del Gobierno; y nos dejaremos imponer, añadió, se dejará avergonzar toda España por cuatro ó cinco desgraciados? Aquí estamos los representantes de toda España; tomemos una determinación salvadora.

El general Caballero de Rodas habló para decir que por un ministro de un Gabinete de que formaba parte el Sr. Zorrilla, se le propuso la venta de Cuba que hoy se va á vender por medios indirectos, y que entonces, como siempre, él estaba dispuesto á levantarse contra ello, acudiendo hasta á la rebelión para evitarlo.

El duque de la Torre, en un patriótico discurso que mereció la aprobación de todos los circunstantes, y al que se adhirió el mismo Sr. Moyano que el Sr. Collantes, que los demás señores allí presentes, propuso que para evitar dilaciones se nombrase una comision que decidiera lo que convenia hacer en las actuales circunstancias para protestar contra los actos del Gobierno en los asuntos de Ultramar, que tantas perturbaciones pueden producir y tan grandes males pueden traer para la integridad de la patria, y concluyó manifestando que opinaba, como el Sr. Durán, que se formara una junta de todos los partidos para salvar la integridad nacional.

El Sr. Caramolino dijo que la bandera de su partido tenia por lema fundamental, como el de todos los partidos verdaderamente españoles, el lema de integridad de la patria.

El Sr. Topete manifestó que él formaba parte de aquel Gobierno á que aludía el Sr. Caballero de Rodas; pero el Sr. Caballero no le dejó concluir, manifestando que el Sr. Topete era buen español é incapaz de pensar siquiera en semejante traicion, que aludía á otra persona.

El Sr. Moyano dijo que, unidos todos los partidos, debían salvar la patria, amenazada de muerte, y, como el duque de la Torre, opinó que se formara para ello una liga de todos los partidos.

El Sr. Estéban Collantes expuso que la comision de Palencia la formaban un republicano, un radical, un alfonsino, un constitucional y un carlista, todos unidos para salvar la integridad nacional.

(Los Sres. Sagasta y Ayala entran en el salon.) El general Sanz dijo que opinaba, como el señor duque de la Torre, que debía formarse una liga de todos los partidos para salvar la bandera de España en Ultramar.

El Sr. Reinos, representante de la industria, el comercio y la agricultura de la provincia de Valladolid, añadió que opinaba que, dejando á un lado todas las diferencias políticas, se unieran todos los partidos para salvar la honra y la integridad nacional.

El señor marqués de Manzanedo resumió el debate, manifestando que, conformes todos los presentes en la misma idea, era llegado el caso de que se nombraran las personas que han de formar la junta de la liga nacional para defender la integridad de España en Ultramar, y que se retiraran á deliberar separadamente los individuos de cada uno de los partidos para nombrar sus representantes.

Se hizo así, en efecto, y al poco rato quedó constituida la junta del modo siguiente:

Círculo de la antigua union liberal.—Señores Caballero de Rodas, Salaverria y Cánovas del Castillo.

Círculo moderado.—Señores conde de Toreno, general San Roman y Tripiita.

Junta del antiguo círculo conservador.—Señores Moyano, D. Fernando Alvarez y D. Domingo Moreno.

Círculo constitucional.—Señores Topete, Ayala, Sagasta y Balaguer.

Círculo carlista.—Señores conde de Canga Argüelles, Vildósola y Echevarria.

Republicanos.—D. Eugenio Garcia Ruiz y otros dos señores cuyos nombres no recordamos.

El círculo hispano-ultramario de Madrid.—Por el círculo hispano-ultramario y representantes de la industria, agricultura y comercio de Se-

villa, D. Domingo Dominguez.—Por los id. id. id. de Santander, D. Manuel Corral.—Por los id. id. de Bilbao, Sr. Hurtado.—Por los id. de Valencia, Sr. Santos.—Por los id. de Palencia, Sr. Estéban Collantes.—Por los id. de Valladolid, Sr. Reinos.—Por los id. de Cádiz, D. Vicente Cagigas.—Por los id. de Zaragoza, don Justo Zaragoza.—Por los id. de Puerto-Rico, D. Francisco Anell.—Por los id. de Cuba, don Juan Alés.

Se acordó invitar á todos los demás círculos de España que no habían podido enviar sus representantes á Madrid todavía, como sucede á los del círculo hispano-ultramario y representantes de la agricultura, industria y comercio de Barcelona, que llegarán mañana, para que nombren un representante en esta liga.

Por aclamacion se designó también al señor Romero Robledo para formar parte de ella.

El señor marqués de Manzanedo pidió un voto de confianza absoluto y la aprobación incondicional para todo lo que hiciera la junta que se acababa de nombrar con objeto de defender en todos terrenos y por todos los medios la integridad de la patria, y así se acordó por aclamacion.

De este modo terminó tan patriótica reunion, quedando unidos todos los partidos en un solo grupo ante la idea de la patria, en LA LIGA DEFENSORA DE LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Las sesiones de ambas Cámaras continúan desanimadas.

En el Congreso se discute el abandono del Peñon de la Gomera, y en el Senado el proyecto de arreglo del clero.

Como es natural, ambos proyectos serán aprobados, porque así lo desea el Gobierno, y ya sabemos que esta mayoría obedece ciegamente al poder.

Los presupuestos de gastos no se discutirán por falta de diputados y habrá que plantearlos por autorizacion.

Las Cámaras radicales son dignas del Gobierno.

DIME CON QUIÉN ANDAS, TE DIRÉ QUIÉN ERES.

El Gobierno se encuentra en extremis, á juzgar por su incalificable conducta. El estado de sitio es para él un estado puramente nominal; desaprueba en el Congreso los actos de ciertas autoridades á quienes por ellos les dá las gracias, y ofrece recomendarlos á S. M. para su recompensa; asegura con una desfachatez incalificable que al ciudadano se le mantiene en la plenitud de sus derechos, interin millares de ellos viajan deportados hacia su destino; y finalmente, nos habla del inalterable reposo, de la paz octaviana que reina, cuando cada dia llegan noticias de nuevas insurrecciones y trastornos en todos los pueblos de la Península.

No hay en Madrid quien no conozca en todos sus detalles las ocurrencias del dia 11, su origen y sus tendencias. Pues bien; el Gobierno, á quien sus órganos han supuesto que conocia la conjuración abortada, se dirige á los gobernadores para darles cuenta del resultado de la misma, con el siguiente parte que publica La Correspondencia:

«El ministro de la Gobernación á los gobernadores: Madrid, 12 (á las tres de la tarde).—Durante la noche de ayer se formaron en esta capital algunos grupos de gente pagada para perturbar el orden, y principalmente para hacer fracasar el empréstito, cuyo éxito está asegurado. Bastaron unas cuantas compañías de ejército y de la fuerza ciudadana para hacer inútiles los esfuerzos de los enemigos del orden, y á los pocos momentos quedó restablecida la tranquilidad, habiéndose impuesto á los perturbadores el merecido castigo. Las noticias de provincias son satisfactorias. La entrega de quintos se está llevando á cabo en todas ellas en medio del mayor orden. Las partidas republicanas de Tarrasa, Veger, Gestalgar y la de Madrazo han sido completamente batidas y disueltas, cogiéndose muchos prisioneros y causandoles muchas pérdidas.

Las noticias del empréstito conocidas hasta ahora satisfacen las esperanzas del Gobierno.»

Si se tiene en cuenta las noticias que se dice haber recibido el Gobierno del mal resultado del empréstito, puesto que en las principales plazas mercantiles de Europa, los suscriptores por mayores sumas son notoriamente corresponsales del Banco de París;

Si se atiende á la anticipacion con que anunció el Sr. Martos que el objeto de un motin que pudo impedirse con una docena de soldados, que llegara á realizarse, era influir en la suscripcion del empréstito;

Si se considera que el motin, aun cuando en él se proclamó la república federal, todos los partidos lo han rechazado considerándolo como una provocacion insolente y estemporánea;

Si se considera, en fin, que de ese escándalo

no pinado no quedan vestigios, por más que a ra en nuestro sentir muy fácil el conocerlos; No será temerario creer que lejos de tener por objeto el motin influir en el resultado de la suscripcion, ha tenido por verdadero fin ocultar la frialdad con que el mundo financiero ha recibido el empréstito y el completo descrédito creciente del partido radical.

En prueba de cuanto indicamos, véase lo que decía el señor ministro de Hacienda en la sesion de 14 del corriente:

«El Sr. RUIZ GOMEZ. Señores diputados, he tenido el sentimiento de no haber podido asistir ayer á la sesion del Congreso.»

Preguntado el señor presidente del Consejo de ministros por un señor diputado acerca del resultado del empréstito, su señoría dió algunas noticias que no han resultado exactas, y voy á explicar la razon por que no lo eran, pues el hecho tiene una explicacion muy sencilla.

Como el señor presidente del Consejo de ministros es á la vez ministro de la Gobernacion, pasan naturalmente por su mano todos los telegramas. Las noticias que S. S. habia recibido por los telegramas que llegaron á sus manos en las primeras horas de la mañana, eran satisfactorias y prometian un resultado por demás extraordinario; pero, desgraciadamente, por la tarde llegaron, no sé cómo, noticias del desgraciado motin que tuvo lugar en Madrid á las nueve y media de la noche en la víspera del empréstito. Las primeras noticias del empréstito recibidas por el Gobierno, son las siguientes:

1. LÓNDRES 12 (á las once y treinta de la mañana).—Espero una suscripcion brillante, á pesar del mal estado del mercado y de los obstáculos que V. E. conoce. Importantes casas suscribirán sumas de importancia.—Moret.

2. LÓNDRES 12 (á las cuatro y treinta y dos de la tarde).—A las tres suscripcion asciende á 1.600.000 libras. Creo que suscribiré todo el empréstito. Aquí el empréstito gana de medio á tres cuartos de prima.—Moret.

3. PARÍS 12 (á las seis y cuarenta y cinco de la tarde).—Segun telegrama de Londres de las tres, el empréstito será allí suscrito completamente, y hace un medio á tres cuartos prima en Amsterdam. A las doce, la suscripcion ascendia á 30 millones nominales. A esta hora (cuatro y media), no tengo noticias de los demás puntos del extranjero.—Tejada.

4. PARÍS 14 (á la una y doce de la tarde).—La suscripcion definitiva en Italia asciende á 1.565.000 pesos nominales, ó 453.850 efectivos. Lo suscriben en Amsterdam, Bruselas y Amberes, además de los 70 millones nominales, de que dió aviso á V. E. anteriormente, importa 44.415.000 pesos nominales, ó sean 12.769.312 1/4 efectivos. De modo que la suscripcion total en Amsterdam, Bruselas y Amberes es de 114.15.000 pesos nominales, ó sea 32.894.312 1/2 pesos efectivos.—Tejada.

Ahora voy á dar cuenta del resultado del empréstito, aunque faltan algunos datos y se están rectificando muchos del extranjero y de las provincias.

RESULTADO CONOCIDO DE LA SUSCRICION.

	Capital nominal.	Valorefectivo.
	Reales.	Reales.
Madrid y provincias.....	310.300.000	94.611.000
Lisboa y Oporto.....	5.289.684	1.619.460
París.....	654.652.000	191.009.080
Londres.....	817.500.000	289.975.000
Amsterdam, Bruselas y Amberes.....	2.288.300.000	657.886.200
Italia.....	31.300.000	9.077.000
Total suscrito.....	4.107.241.684	1.244.177.740

Estos datos quedan sometidos á las rectificaciones que produzca el examen de los documentos en que se fundan los despachos telegráficos recibidos en el ministerio.»

Después de esto, solo tengo que decir al Congreso que un empréstito de 1.000 millones efectivos, habiéndose anunciado el pago de los intereses de la deuda dos tercios partes en efectivo y una tercera parte en papel con 75 céntimos de rebaja en el precio de colocacion, es el primer empréstito por las condiciones favorables que hemos obtenido. Es cuanto tengo que decir.»

Ahora juzgue el país lo que significan las palabrotas y retenciones del Sr. Martos y de parte del presidente del Consejo. No parece sino que nos encontramos en junio de 1854, ó más bien en setiembre de 1868.

La cuestion de orden público ha vuelto á tomar un carácter bastante grave.

Los mismos periódicos ministeriales aseguran que en Valencia y Murcia está séntiamente amenazado el orden por los federales, y que la empresa del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza ha tenido que suspender la circulacion de trenes por el incremento que los carlistas han tomado en los puntos que la línea recorre.

Está probado que el Gobierno no tiene fuerza para dominar ninguna insurreccion, ni la carlista, ni la federal, ni ninguna otra que pueda estallar en lo futuro.

Cualquier partidilla se burla hoy de todo nuestro ejército, gracias al talento y pericia de los jefes superiores que lo mandan.

¡Es magnífico el estado de la situacion radical!

Y vamos de coincidencias.

Para dar una idea del estado en que se encuentran las provincias catalanas, y de la preponderancia de las partidas carlistas, vean nuestros lectores las dos comunicaciones que

116 —

iones de la cortesana poesia, y son las más ve... páldo reflejo de la realidad. Arrellanado alderon junto á su bufete, iban uno á uno... pretendientes acercándosele. Traje, nombre... títulos nobiliarios indicaban siempre cómo... rian recibidos. Tal vez ni con una leve in... inacion de cabeza; tal vez con una mirada de... abajo, más que la indiferencia misma afren... sa; pero si acertaba á presentarse algun seño... valimiento, corría á estrechar su mano, y le... prodigaba cuantas ruines muestras de afecto... pueden caber en un alma aduladora.

Gil Blas de Santillana, que en puntos de historia secreta de aquellos tiempos debe ser... ado como testigo de mayor excepcion, refiere... este propósito una advertencia del cielo que... cibió cierto dia el arrogante secretario de... Estado.

«Habiéndose llegado á Calderon un hombre... vestido llanamente, y que no aparentaba lo... que era, le habló de cierto memorial que de... cia haber presentado al duque de Lerma. Don... Rodrigo no solo no miró al caballero, sino que... le dijo ásperamente:

«—¿Cómo se llama vuesa merced, amigo?

«—En mi niñez me llamaban Frasquito, le... respondió con serenidad el tal, despues me... han llamado D. Francisco de Zúñiga, y hoy me... llamo el conde de Pedrosa.»

«Sorprendido de esto Calderon, y viendo que

117 —

trataba con un hombre de la primera distin... sion, quiso disculpase y dijo: yo te he... eñudo.—«Señor, perdona vuelaencia, si no cono... sciéndole.»—«Yo no necesito de tus excusas, interrumpió con altivez Frasquito; las desprecio tanto como tus modales groseros.»

«Para que más clara se viese aquí la mano de la Providencia, este Zúñiga era deudo de aquel D. Baltasar, que á la muerte de Calderon com... partia con Olivares, su sobrino, el valimiento de Felipe IV, heredado de Lerma y D. Rodrigo.

Frasquito pertenecía á aquella ilustre raza de los Stúñigas de Béjar y Plasencia, que antes de la consolidacion de la monarquia partieron el poder con los reyes, y despues de la conquista de Granada fueron en la corte, en los consejos y en los campos de batalla, sus más próximos amigos.

«Pobre y bastardo, como nacido de una mu... jer soltera, atreviase Calderon á humillar á los herederos de la gloria de Carlos V.»

Hasta el populacho le aborreció de muerte, y eso que está propicio siempre á perdonar al que escupe al cielo.

Como ministro de un rey todavía poderoso, apenas puede juzgarse á D. Rodrigo Calderon.

Atento no más á sus creces, dejaba al duque de Lerma los principales asuntos del Estado,

120 —

como un empujón, insultando á la justicia de Dios y á la de los hombres.

De su desprecio á los humildes y de su desvanecimiento en el poder, conserva la tradicion una prueba verdaderamente horrorosa.

III.

Vivia retirado en Valladolid el capitán don Francisco Calderon, su padre; pero al saber las murmuraciones del pueblo, vino á la corte con gran premura, determinando de apartar á Rodrigo de la senda de su perdicion. Era el capitán uno de aquellos españoles que habian aprendido en las guerras de Italia y Flandes á vivir con honra y á morir con gloria.

A su llegada á Madrid hallábase, el marqués de Siete-Iglesias en su gabinete, entretenido en pláticas con algunos cortesanos principales, y aunque al punto mismo le participaron sus servidores la llegada del anciano, ni se dió por entendido, ni acortó las pláticas. Largos horas pasó D. Francisco en la antecámara de su hijo, creyéndose ocupado en gr avismas tareas políticas, hasta que, marchándose los cortesanos pudo ser introducido en el gabinete.

Todo al principio fué bien en esta entrevista. Las ternezas y los sollozos del capitán hallaron eco en el corazon del ministro, que se entretuvo amorosamente en pedirle nuevas de la sa-

113 —

cian en los mares, este derecho valia muchos miles de ducados.)

Pagábale también derecho el palo del Brasil, llamado campeche.

Pagábase también las piedras de tahona y de afilar, que se exportaban á América.

En suma, sus rentas ascendían á doscientos mil ducados; y sobre esto dicen los autores, que sacaba á los pretendientes..... ¡parajugantes!

Escondidas en una casa de Valladolid halláronse, cuando le prendieron, tales y tantas alhajas, que solamente los diamantes montaban á dos mil cuatrocientos once.

La almoneda pública que se hizo por mandato del tribunal, importó setecientos sesenta mil ducados, sin contar la ropa blanca, que ascendió á doce mil, ni las pinturas, coches y caballerezas, que tasadas en doscientos sesenta y cuatro mil setecientos ocho ducados, no llegaron á venderse.

II.

Fué una leccion tan notable á los ambiciosos políticos la vida y la muerte del marqués de Siete-Iglesias, que no parece fuera de propósito el relatarlas aquí, con la posible brevedad.

Flamenco D. Rodrigo, como nacido en Amberes del Capitán D. Francisco Calderon y de

tomamos de La Lucha de Gerona y de El Diario de Villanueva y Geltrú:

«Comandante general de la provincia de Gerona... «Comandante general de la provincia de Gerona... «Comandante general de la provincia de Gerona...

Otra coincidencia.

El Sr. D. Cristino Martos, denunciador ante el Parlamento de las coincidencias de varios artículos de periódicos publicados el día 11, es el abogado defensor del DENUNCIADOR en la causa que se sigue al señor coronel D. Felipe Solís.

Como la prensa se ha ocupado estos días de denunciadores de coincidencias, debemos decir que los denunciadores, para serlo en forma es preciso que no tengan incapacidad legal de presentarse en juicio, como LAS MUJERES, menores de edad, dementes, etc.

FLORES AL MINISTERIO ZORILLA.

Hasta los confines de España ha llegado el amor al ministerio que por desgracia nos rige; de tal manera, que hasta a La Lucha de Gerona, periódico de aquella capital, bloqueada por las partidas carlistas, alcanzan las simpatías hacia nuestros gobernantes, escribiendo con la cara al enemigo y la pluma enredada al ministerio radical, y bajo el epígrafe Ni se encargó, los siguientes párrafos:

«D. Manuel Ruiz Zorrilla, antes de sentir esa pléida de ambición o de inocentona candidez; cuando simplemente era un mortal como otro cualquiera sin más talla que la que sus méritos y servicios le concedían, y cuando ocupaba por arte de birri-birloque el ministerio de Fomento, si bien no tuvo en todo el acierto que de él no podíamos exigir los revolucionarios de setiembre, rompió, más o bien, las trabas que oprimían al pensamiento, obró revolucionariamente en sus primeros actos y supo con esta conducta atraerse las simpatías, más que las simpatías, de los que le miraban sentados en la poltrona sin saber de dónde había salido el neo-ministro.

«Pero desde que el Sr. Ruiz Zorrilla se creyó un sábio sin llegar a ser una mediana; desde que al morir el general Prim se creyó capaz de organizar un partido dividiendo al revolucionario; desde que su orgullosa vanidad se vio halagada por los címbros, grupo de tráfingas, despreciados y ambiciosos; y desde que se vio rodeado de esa pleiade de hábitanos que forman los mercedados escuadrones de la chusmería, el Sr. Ruiz Zorrilla es un desgraciado mortal que no da pie con bola; que cuanto lea hecha a perder; que cuanto jura perjura; que lo mismo que a la monarquía le infesta la morada de los soberanos, que día y noche quiere el palacio de nuestros reyes, y en fin, para que nada pueda echarle en cara lo mucho que ama a la libertad, está su buen deseo y está tan persuadido de que debe cumplirse el refrán de quien bien le quiere llorar le hará, que la libertad flota tan amargamente sufre tanto en manos del Sr. Ruiz Zorrilla, que o mucho nos engañaremos o será el suceso por la madre de tanto carino, y el actual presidente del Consejo de ministros, si no se comera la libertad, la mata de hecho aunque sin derecho, y no ha de tardar, si quien puede salvarla no manda al jefe de los radicales a recobrar la en los campos de Tablada.

«Del Sr. Ruiz Gomez, el que nos ofreció que nadaríamos en la abundancia y que todo en España sería con los radicales tortas con pan pintado, todo cuanto digamos es ocioso; baste decir que los presupuestos son los mismos, con adiciones radicales, que los que presentó nuestro amigo Sr. Camacho, corregidos y aumentados con unos cuantos millones que en prueba de que no se comen la libertad, España de riqueza y de garantías, todo lo han puesto o lo van a poner los radicales en manos de los bolsistas y franceses o sea de los señores accionistas del Banco de París, y con esto queda dicho lo agradecidos que estar debemos todos los españoles a un Gobierno que así obra y así desacredita a la nación que dice dirige.

«El general Córdova... que podemos decir de un general sin campañas, de un político sin criterio, puesto que ha recorrido todo el pentágono, desde el carlista más grave un fusilador intachable de lib- rales, de un revolucionario tan leal como lo fue Juan de Salvator, de un ministro de la Guerra que ha tenido el privilegio de armar al ejército, de enaltecer el delito, de inventar las chaparros clases, de darse un gradito con mucha modestia y hacer un nombre capitán general de Cuba sin duda porque está de Dios que en Cuba encuentre el pastelero Córdova las pastas adaptadas a sus moldes empuñados? No hay más que preguntar al ejército, a los liberales de conciencia, a las familias de Vallterra, Lopez y Clavijo; no hay más que dirigir la mirada en derredor de ese arlequin vestido de militar, y ese llamante ministro, no nos persuadiremos de quien es militares delincuentes.

«Pasemos por alto al de Ultramar y no queramos manchar nuestra pluma escribiendo las inconsecuencias de Gasset, sus adulationes a los moderados primero, a O'Donnell más tarde, a Prim después y a Ruiz Zorrilla por último, después de haberle insultado en el periódico de sus propiedades, que es el periódico que publicó La Loca del Vaticano, con esto dicho queda quien es, lo que es y puede ser el ministro de Ultramar, el cual después de proclamar muy alto que no se introducirían modificaciones en la legislación de las Antillas mientras haya enemigos de nuestra integridad, acepta y cede a todo cuanto le piden los reformistas del Puerto-Rico, aceptación que implica mucho y lleva consigo el decaimiento del espíritu conservador de la isla, del espíritu español y el levantamiento del espíritu de la isla, del espíritu español y el levantamiento del espíritu de la isla, del espíritu español y el levantamiento del espíritu de la isla, del espíritu español y el levantamiento del espíritu de la isla...

proletario, el orden, la calma, la tranquilidad pública; diganlo, en fin, todos los españoles; diganlo todos los que no viven del presupuesto; y veremos si estamos o no en el apogeo de la venturosa libertad.

«Ni de encargos, amados lectores, ni de encargos podíamos haber obtenido un Gobierno más paternal. ¿Verdad?

«Como este artículo es del 10, aunque escrito a 128 leguas del lugar de las coincidencias del miércoles, no habrá dejado el denunciador de las coincidencias, Sr. Martos, deaplicar su correspondiente calificativo.

«Nuestro apreciable colega La Epoca dice, y con lo cual estamos de completo acuerdo, que sería muy conveniente que las cuentas del ayuntamiento de Madrid que han de presentarse al exámen del Tribunal de Cuentas, que se imprimiesen y se dieran al público.

«Esto sería lo más acertado, porque de esa manera todo el mundo podría formar su juicio. ¿Se hará así?

«Creemos que los que estén interesados en ellas, serán los primeros que gestionen para que se haga como indicamos.

«El movimiento carlista, que se anuncia en las Provincias Vascongadas estallará un día de estos, según vemos en varios colegas.

«La Igualdad, perfectamente enterada de la organización de las fuerzas carlistas, nos dá los siguientes detalles sobre los jefes que han de mandar la insurrección.

«Dice así: «Doronzo (hijo) y Velasco son los jefes destinados para sublevar Guipúzcoa; Ugarte, A'ava, En Navarra operarán Dorregaray y Carasa; en Vizcaya Valdespina y en Logroño Lizárraga.

«Si el colega republicano tiene razón, la situación que se nos prepara es mil veces peor que la que estamos atravesando.

«El Gobierno, que carece de tropas para batir las insignificantes partidas federales que hay en el campo, se verá imposibilitado de mandar un solo soldado a las provincias.

«Lo que aquí ocurrirá en este caso, solo Dios lo sabe.

«Conveniente sería que los periódicos de provincias manifestaran particularmente su opinión respecto a las reformas de Ultramar, asunto de vital interés y en el que en estos momentos tienen fija su vista todos los partidos políticos y todos los verdaderos amantes de la patria.

«Bien sabemos que las provincias están al lado de la razón y de la dignidad nacional; pero desearíamos oír a su prensa para que en unión de la de Madrid podamos gritar todos: «¡VIVA ESPAÑA!»

«Dice El Faro de Castellón: «De día en día aumenta en esta capital el número de habitantes del Maestrazgo, que por profetas ideas liberales se ven obligados a emigrar dejando abandonados sus intereses.»

«Aun este derecho de emigración tenemos que le lleguen a vedar a las personas honradas los modernos fariseos que van desgobernando y dando al traste con este pobre país.

«¡Qué espectáculo tan magnífico! ¡La España está tranquila, dormid en paz!

ORDEN PUBLICO.

«Las noticias hoy recibidas, aunque pocas, son bastante alarmantes, particularmente las de Valencia y Zaragoza, en donde tal vez muy pronto haya que deplorar tristes acontecimientos.

«He aquí las noticias que en la prensa hallamos. Dice La Gaceta: «Cataluña.—Los telegramas recibidos en el día de ayer no señalan hecho alguno de armas con las facciones de este distrito.

«Andalucía.—El comandante general de Algeciras manifiesta que una partida de insurrectos que salió de San Roque fue alcanzada y batida en Corchadillo por la columna Salazar con pérdida de algunos muertos y heridos, siendo capturados nueve con armas y caballos.

«Valencia.—La columna del comandante Padin atacó ayer a las facciones reunidas de Cuesvas, que se habían parapetado en el Mas de Terrado, término de Cuesvas, provincia de Castellón, y después de algunas horas de fuego las batió y dispersó, haciéndolas muchas bajas y prisioneros. Por nuestra parte hay que lamentar un muerto.

«En el resto de la Península no ha ocurrido novedad. «Los carlistas han detenido dos trenes en Segre y Rajadell y despedido al personal de la vía, amenazándoles con pena de la vida si vuelven a prestar servicio. No es, por consecuencia, posible la circulación de trenes ni la recomposición de los desperfectos.

«A las noticias de Aragón, que ocupaban en dar barrenos al magnífico viaducto de Sarriena, en la línea de Zaragoza, sito más allá de Tarrasa. No creemos que consumarán su vandálica hazaña, porque, según se nos dijo, por la tarde salió un tren que pudo llegar hasta Manresa.

creemos fundadas, dicha autoridad ha pedido fuerzas con que reforzar las que tiene, para hacer frente a los acontecimientos que teme.

«En Corchadillo fue batida ayer la facción de Veger por una fuerza del ejército, que hizo a aquella algunos muertos y heridos y la cogió nueve prisioneros, armas, municiones y una bandera.

«Dice El Imparcial de ayer: «Como no podían achacarse al deseo de hacer fracasar ningún empréstito, los ministeriales andaban muy preocupados buscando el origen de esos temores. El espectáculo era delicioso.

«Felizmente el orden no llegó a turbarse. «Respecto de Andalucía dice La Igualdad: «Pocas noticias podemos hoy comunicar a nuestros lectores sobre las fuerzas insurrectas de Andalucía. Siguen las partidas fortificadas, amparadas por los pueblos, que les son afectos. Nada dice el Gobierno de nuevos encuentros, lo cual parece indicar que antes de emprender nuevos ataques las tropas amandadas necesitan pensarlo.»

«El Diario Español en su última edición publica el siguiente sueldo en el que nuestros lectores hallarán noticias bastantes graves: «Según los partes recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy, no ha ocurrido suceso alguno de importancia en ningún punto de la Península, continuándose con tranquilidad las operaciones de la quinta.

«Ya se comprenderá que quien así habla es La Gaceta, y el ministerio de que se trata, el de la Guerra. Hay, no obstante esta seguridad del órgano del Gobierno, una media docena de cosas que merecen el nombre de extraordinarias: vamos a enumerarlas.

1.ª La empresa del ferro-carril de Zaragoza a Barcelona ha resuelto suspender el servicio de la línea, en virtud de la imposibilidad de continuarlo.

2.ª El diputado republicano, Sr. Chermá, se ha lanzado al campo en Castellón, al frente de una partida de 250 hombres.

3.ª En Córdoba se ha levantado otra numerosa partida federal, capitaneada por un conocido cabecilla de aquella ciudad.

4.ª En las inmediaciones de Monóvar, se ha levantado otra partida al mando del conocido Tomas de Petrel, habiéndosele visto acampar en los alrededores de Elda.

5.ª Dicese que en Badajoz han aparecido nuevas partidas, siendo el jefe de ellas el conocido republicano de aquel punto Antonio Giner Mulek.

6.ª En Santander se han sublevado todos los mozos de la quinta, y se cree que irán a engrosar las partidas republicanas y carlistas.

«El mismo Imparcial dice hoy que sigue observándose allí agitación. «No queremos hacer mérito de otras noticias por creerlas menos exactas: entre ellas figura la de que Manresa se halla en poder de los carlistas hace cuatro días, noticia que dá lugar a una columna de carlistas que se dirigen al movimiento del Bajo Aragón, Valencia y alguna provincia limitrofa de Madrid, presentándose con caracteres imponentes: lo que si puede tener por cierto es que en Navarra hay numerosas partidas, aunque no muy fuertes; que Tristán, Espolet y otros mandos en Cataluña una fuerza de 800 hombres, dividida en dos batallones, y Vallés, Tallada, Basquetas y Manero otra también de 800 hombres; ambas bien armadas.

«La Igualdad de hoy publica las siguientes noticias: «Según se dice en Córdoba se ha levantado una numerosa partida federal, capitaneada por un conocido cabecilla de aquella ciudad.

«De Veger han salido columnas hacia el camino de Tarifa para obtener noticias de los republicanos dispersos. El capitán que al mando de una compañía permaneció en Urbique ha salido para Arcos.

«Dicese que en Badajoz han ap'recido nuevas partidas, siendo el jefe de ellas el conocido republicano de aquel punto Antonio Giner Mulek.

«En Santander se han sublevado todos los mozos de la quinta, y se cree que irán a engrosar las partidas republicanas y carlistas.

«Una partida republicana se ha presentado cerca de Maella. «Galvez, a quien suponían los amigos del Gobierno en Orán, cuya noticia desmentimos oportunamente, parece se halla de nuevo en las inmediaciones de Mércia con su partida reorganizada.

«La agitación entre la gente de la huerta y de la ciudad era grande, habiendo mandado el Gobierno reconcentrar aceleradamente en la población las fuerzas de que podía disponer.

«El día 13 corrían rumores en Alcoy de haber aparecido una partida republicana en las inmediaciones de Torrevelilla.

«Los postes del telégrafo de Irurzun a Mengundueña fueron cortados anieaqueo. Ayer mañana salieron algunos trabajadores para reparar dichos danos.

«La incomunicación entre Barcelona y Zaragoza es completa. «La línea, que estaba antes completamente interceptada entre Manresa y Barcelona, ha vuelto a ser cortada además en Rajadell y Segre, en la provincia de Lérida, la cual queda así abandonada por completo al carlismo.

ACTUALIDADES.

OPERACIONES MILITARES.

«En Jerez de la Frontera, lo mismo que en Sevilla, se han adoptado algunas precauciones relativamente al orden público. «En Guizota se ha presentado una partida carlista el 12, donde extrajo algunas sumas de dinero; y la tropa que se hallaba en Irurzun, la persigue hacia Huarte y Olazogotia.

desechar las exposiciones por unos 450 votos contra 200.

«Corre el rumor de que al mismo tiempo la Asamblea declarará que no se separará antes de la completa evacuación por los prusianos del territorio francés.

«Mañana viernes la comisión Dufaure oír al señor Thiers. «AMBERES 12.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, a 27 3/4. El 3 por 100 portugués, a 41 1/4. AMSTERDAM 12.—El 3 por 100 español, a 28 1/2. El 3 por 100 portugués, a 41 1/2. PARIS 13.—El Sr. Thiers no asistirá mañana a la sesión de la Asamblea; pero el Sr. Dufaure declara que el Gobierno hará respetar la ley prohibiendo que firmen se exposiciones en los establecimientos públicos.

«Asegúrese que la orden del día de la derecha, cuya aprobación es probable, echará sobre la izquierda radical toda la responsabilidad de la agitación actual.

«Recordará que las elecciones del 8 de febrero significan la paz con el extranjero y la reorganización del país; declarará que la Asamblea debe cumplir con esta tarea y no se disolverá hasta la completa evacuación del territorio.

«ROMA 12.—El padre Gandet, general de los dominicos, ha fallecido. «El Papa está muy afligido. «Es inexacto que el Papa haya manifestado nuevamente la intención de marcharse de Roma.

«ROMA 13.—El comité privado de la Cámara de los diputados ha aprobado los artículos 1.º y 2.º del proyecto de ley sobre las corporaciones religiosas. «PLYMOUTH 12.—Han sido arregladas las diferencias que existían entre Chile y Bolivia.

«PARIS 12.—En la Bolsa se han cotizado: El empréstito, a 86-97. El 3 por 100 francés, a 54-30. El 5 por 100 ídem, a 84-60. El interior español, a 25 1/2. El exterior ídem, a 29 1/2. LONDRES 13.—El exterior español, a 29 3/8. El portugués, a 42 1/2.

«AMBERES 12.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, a 28. El portugués, a 41 1/4. AMSTERDAM 12.—El 3 por 100 español, a 28 1/2. El portugués, a 41 1/2.

«Antes de lo que se esperaba, la laboriosa y peligrosísima crisis francesa va a producir la tercera gran batalla parlamentaria.

«Lógicamente se podía creer que no volverían a encontrarse frente a frente la izquierda y la derecha para medir sus fuerzas hasta tanto que la comisión de los treinta diese dictámen sobre las cuestiones constitucionales. Pero en crisis tales como aquella, la prevision y la lógica suelen quedar defraudadas.

«Ha sucedido que, en vista del resultado contradictorio que dan las votaciones de la Asamblea, ora declarando mayoría á favor de Thiers, ora en contra, se redactaron en París y en otras ciudades de Francia muchas exposiciones á la Asamblea pidiendo la disolución.

«Los conservadores de la Cámara, siguiendo el mismo criterio con que dirigieron el voto de censura al ministro del Interior, Víctor Lefranc, por haber permitido los mensajes de adhesión de los ayuntamientos al presidente de la república, ahora sostiene que las tales exposiciones son factiosas y deben ser castigadas.

«Entre tanto, las exposiciones han ido á la Asamblea, se va á dar cuenta de ellas, y surge la cuestión de si son o no lícitas.

«Los radicales, por su parte, se han apresurado á resolverla, publicando un manifiesto en que se declaran por la disolución total é inmediata de la Asamblea.

«La derecha tuvo que contestar á este ataque, y lo hizo en la sesión del día 11 presentando el Sr. Gaston una proposición en que se declara que la Asamblea no podrá disolverse hasta terminada la liberación del territorio.

«A estas declaraciones, de la derecha y de la extrema izquierda, forzosamente ha debido seguir otra de la izquierda, ó sea partido republicano moderado. Pero al llegar aquí tenemos que interpretar un párrafo oscuro del telegrama fechado: París 11, que dice lo siguiente: «El manifiesto de la izquierda republicana aprueba las exposiciones pidiendo la disolución; declara que, sin rechazar absolutamente la idea de la renovación parcial de la Asamblea votará por su renovación integral.

«El manifiesto lleva 105 firmas.» Evidentemente este manifiesto de la izquierda republicana con 105 firmas es distinto del manifiesto de la union republicana que lleva 86 firmas. Pero se añade luego que aquel manifiesto, sin rechazar en absoluto la idea de la renovación parcial de la Asamblea, se declara por la renovación integral.

«Tal es la actitud de las diversas fracciones de la Cámara en la cuestión de la disolución. Ayer sábado debió discutirse.

NOTICIAS.

«La Gaceta de ayer inserta el extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de ayer; en el que manifiesta que no ha ocurrido suceso alguno de importancia en ningún punto de la Península, continuándose con tranquilidad las operaciones de la quinta.

«Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una ley por la que se releva á D. Juan José Prim y Agüero, duque de los Castillos, del pago del impuesto especial establecido en el real decreto de 28 de diciembre de 1846 en la sucesión de los títulos de conde de Reus y vizconde del Bruch, entendiéndose personal esta relevación para los efectos del párrafo segundo del art. 1.º del citado decreto.

«Por el mismo ministerio se han expedido los decretos siguientes: Concediendo á D. Francisco de Vera y Martínez, magistrado del Tribunal Supremo, la jubilación que ha solicitado con el haber que por clasificación le corresponda, y los honores de presidente de Sala del mismo tribunal en atención á sus dilatados y distinguidos servicios.

«Jubilando á D. D. Juan María Castanon, presidente de la Audiencia de Burgos, con el haber que por clasificación le corresponda, conforme á lo prescrito en el art. 238 de la ley provisional sobre organización del poder judicial. «Trasladando, accediendo á sus deseos, á D. José Moreno Luyando, presidente de la Audiencia de Cáceres, á igual plaza de la de Burgos, vacante por jubilación de don Juan María Castanon.

«Trasladando á la presidencia de la Audiencia de Cáceres, vacante por haber sido también trasladado D. José Moreno Luyando, á D. Casimiro Huerta y Murillo, que sirve igual cargo en la de Valencia.

«Nombrando presidente de la Audiencia de Albacete, vacante por traslación de D. Juan Crisóstomo de Pereda, á D. Felipe Viñas, presidente de sala del mismo tribunal.

«Promoviendo á D. Manuel Vicente García, presidente de sala de la Audiencia de Burgos, á igual plaza de la de Madrid, vacante por defunción de D. Francisco Martínez Mora.

«Se promueve á D. Pascual Yagüe, magistrado de la Audiencia de Burgos, á la presidencia de sala del mismo tribunal, vacante por haber sido también promovido don Manuel Vicente García.

«Trasladando á D. Vicente Rosell, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta Corte, á la plaza de magistrado de la Audiencia de Burgos, vacante por promoción de D. Pascual Yagüe.

«Promoviendo á D. Estanislao Rebollar y Villarejo, juez de primera instancia del distrito del Salvador de Granada, al juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, vacante por haber sido trasladado D. Vicente Rosell.

«De conformidad con lo dispuesto en el art. 8.º del reglamento de 8 de octubre de 1870, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, se dispone que el cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal constará de 50 individuos para cubrir las vacantes que ocurran hasta 31 de marzo de 1874.

«Por el ministerio de Marina se publica una ley disponiendo el orden de ascensos en la escala activa del cuerpo general de la armada.

GACETILLAS

«Cobos atados. En un Consejo de ministros. «Córdoba.—La tranquilidad pública marcha con la mayor inseguridad, y es preciso asegurarla. «Zorrilla.—Compañeros, iremos á La Tulelar. «Martos.—No puede ser. «Beranger.—Por qué? «Martos.—Yo me entiendo y el Crédito comercial me entiende. «Córdoba.—Pero señores, si es que es preciso asegurarla con fuerzas. «Zorrilla.—Pues movilicemos la milicia. «Córdoba.—¡Hombret! ¿Cómo Vd. en illo tempore no quería la milicia, y ahora la traega porque...? «Zorrilla.—De prudentes es variar de consejo. «Beranger.—Pues si es preciso fuerzas para resistir, voy á mandar un ayudante para que se arme el vapor del estanco del Retiro donde enbarbaré el pabellon. Cuenten ustedes con la escuadra y el orden queda asegurado. (Por eso verían ayer nuestros lectores el vapor en medio del estanco.) «Todos los ministros.—Tiene razon. ¡Tableau!

«Decididamente entra en el Gabinete el Sr. Girón. «El ministerio, pues, se ha hecho un siete, como vulgarmente se dice. «Como nunca falta un roto para un descaído, sale Córdoba y se hace un Girón el Gobierno. «Por último se caerá á pedazos, sin haber quien lo cosa. «Nota.—Este ado es original de Soriano Placent. Nosotros no entendemos de sastrería.

«Se va á publicar un periódico redactado por negros. «Los redactores trabajarán como negros. «Su porvenir será oscuro. «Y acabarán cantando: «Pobe negulito que tiste está, tabaja mucho y no gana ná. «Cualquier periodista blanco puede formar coro.

«Un periódico radical habla de Satanás, del bítrato profundo y de las tenazas del diablo. «Los radicales están ya cerca de los infernos, por lo que se ve. «Al cabo de los años mil, vuelven las aguas, etc.

«Ya se lanzaron los radicales sobre la pequeña Antilla. «Como que se llama Reco de apellido. Es lo único que no era pobre en este país.

«Un periódico radical dice que los conservadores son unos ladrones. «La frase es culta hasta dejarlo de sobra. «Hay periódicos radicales que necesitan un par de amilritos para que den caza á las frases que escriben.

«El Sr. Martos dijo en el Congreso que no quiso hacer mención de la Guardia civil al referir los sucesos del miércoles pasado. «Hizo bien. «¡Nombrar la Guardia civil en una Cámara radical! En casa del ahogado no se nombra la saga.

«Otros escándalo. Anteanoche á las doce y media convintieron en un verdadero campo de Agramante la calle del Príncipe cuatro sujetos, que sin duda por una cuestión personal promovida en una casa de juego próxima, según se decía, se cruzaron algunos disparos de arma de fuego, con gran susto del pacífico vecindario y sin causar ninguna desgracia.

«Los serenos de dicha calle, auxiliados por algunos dependientes de la autoridad, lograron dar caza á los referidos individuos, poniéndolos á disposición del señor juez de guardia.

«A uno de ellos le fué ocupada una pistola de dos tiros y á los restantes unas hojas de Albacete.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

«Sesión del día 16 de diciembre. «Hasta la hora de cerrar este alcance nada notable ha ocurrido en la sesión de hoy. «El Sr. Martos está contestando á una pregunta sobre un tratado de comercio entre España y Portugal. «En el salon apenas hay una docena de radicales, que le escuchan con religiosidad, aunque probablemente sin entender lo que dice.

BOLSA.

«Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado á 26 3/8 y 26-90. «Idem id. exterior, 31-00 y 00. «Bonos del Tesoro de 2.000 rs., á 00-00. «Bonos del Tesoro de 2.000 rs., á 53 80 y 25. «Idem en cantidades pequeñas, 78-20. «Resguardos de la Caja de Depósitos, á 92-00 y 92-25. «Obligaciones de ferro-carriles de a 2.000 rs., á 53 80 y 75. «Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00. «Acciones del Banco de España, á 178-00. «Londres, á tres meses fecha, 49-00. «Paris, á 8 días vista, á 5-14.

ESPECTACULOS PARA HOY.

«TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay función. «TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media: Un drama en tres actos de D. D. Juan María Castanon, presidente de la Audiencia de Burgos, con el haber que por clasificación le corresponda, conforme á lo prescrito en el art. 238 de la ley provisional sobre organización del poder judicial. «Trasladando, accediendo á sus deseos, á D. José Moreno Luyando, presidente de la Audiencia de Cáceres, á igual plaza de la de Burgos, vacante por jubilación de don Juan María Castanon.

«Trasladando á la presidencia de la Audiencia de Cáceres, vacante por haber sido también trasladado D. José Moreno Luyando, á D. Casimiro Huerta y Murillo, que sirve igual cargo en la de Valencia.

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA.

SAN LAZARO, obispo.

MERCADOS NACIONALES.

MES DE DICIEMBRE.

Alcázar. 11.—Trigos de 48 á 50 y de 46 á 47 1/2 rs. fanega; cebada, de 24 á 25 rs. id.; aceite, de 33 3/4 á 35 rs. arroba; azúcar, de 54 á 56 y de 46 á 48 rs. arroba; vinos, de 8 á 9 rs. cántaro.

MERCADOS EXTRANJEROS.

MES DE NOVIEMBRE.

Algodón.—Havre, 30.—Vend. 12.710 bal. (2217 N. Orleans, de frs. 101 á 137 los 50 kil.; 353 Camaná, de 109 á 112-50.) Recib. 16.696 bal.

ASOCIACIONES.

Asociación de Beneficencia domiciliaria, calle de santa Catalina de los Donados, núm. 4.

ATENEOS.

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, núm. 22.—Se entra propuesto por un socio y firmas de dos más que lo sean también.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca de la Academia Española, Valverde, 26. Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de Leon, núm. 21.

OFICINAS.

SEÑALAMIENTOS.

Tesorería central de la Hacienda pública.

El día 17 de diciembre, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los bonos del Tesoro vencidos en 27 de Diciembre último, cuya factura se halle señalada con el núm. 324.

Cuponos de billetes del Tesoro.

El día 17 de diciembre, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 301 al 320.

El día 16 de diciembre, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último, cuyas facturas se hallen señaladas con el núm. 1367.

Dirección de la Caja general de Depósitos.

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 17 de diciembre, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, carteretas de Marzo y Agosto, segundo semestre y anualidad de 1872, números 12, 13 y 14 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1872, carpetas números 4076 á 4100 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, bola 70 de sorteo, carpetas números 621 al 630 de señalamiento.

Dirección general de la Deuda pública.

En los días 16 y 17 del actual, se pagarán por la Tesorería de esta Dirección las facturas siguientes:

Día 16.—Facturas del 3 por 100 consolidado, semestre de 30 de Junio último, primer sorteo, números 198 y 199. Idem del segundo sorteo, números 3518 y 3519.

Día 17.—Facturas del 3 por 100 consolidado, semestre de 1.º de Enero de 1872, números 4539 á 4542.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Jaen y Logroño.

REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 26 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 100. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 rs.; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 rs., un año, 300. Un número suelto 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías, y en la Administración de la Revista de España, calle de Trágueros, 22, cuarto bajo.

VENTA E UNA FINCA.

A voluntad de sus dueños, se vende una posesión de utilidad y recreo, situada en la provincia de Alcabete sobre la línea del ferrocarril que conduce á Murcia y Cartagena, y muy próxima á la estación de Tobarra. Consiste de plantas de varias clases, y tierras de superior calidad para el cultivo de cáñamos, trigos y otras producciones, con abundantes aguas para su riego; hay una casa principal con excelentes habitaciones, y otra unida para los labradores con grandes cuartos, graneros, bodega, fábrica de aguardientes, corral y tinadas para ganados, palomar, parador, cochera y demás de un establecimiento agrícola. A pocos pasos de la casa hay un huerto cercado, de bastante extensión, con muchos y buenos árboles frutales, paseos cubiertos de parras, rosales y varias clases de flores, y enfrente la puerta de la casa principal existen cuatro pinos colosales y una enorme higuera que dan un aspecto muy risueño y pintoresco á aquel sitio.

En la Administración de este periódico dirán con quien se ha de tratar.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES.

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

93 TOMOS PUBLICADOS.

Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

- Obras de Cervantes. 1
Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratín. 1
Novelistas anteriores á Cervantes. 1
Novelistas posteriores á Cervantes. 1
Elegías de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellanos. 1
Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirao de Molina). 1
Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada. 1
Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca. 1
Romancero general, de D. Agustín Durán. 1
Epitolario español. 1
Obras escogidas del P. Isla. 1
Poemas épicos. 2
Obras completas de D. Manuel José Quintana. 1
Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón. 1
Historiadores de sucesos particulares. 1
Historiadores primitivos de Indias. 2
Romancero y cancionero sagrados. 1
Libros de Caballerías. 1
Escritores del siglo XVI. 2
Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo. 2
Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio. 4
Obras no dramáticas en prosa y verso, de Frey Lope Félix de Vega Carpio. 1
Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete. 1
Obras del P. Juan de Mariana. 1
Poetas líricos de los siglos XVI y XVII. 2
Curiosidades bibliográficas. 1
Comedias escogidas de Fr. Agustín Moreto y Cabaña. 1
Dramáticas contemporáneas de Lope de Vega. 2
La gran conquista de Ultramar. 1
Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos. 1
Dramáticos posteriores á Lope de Vega. 1
Escritores en prosa anteriores al siglo XV. 1
Escritores de Santa Teresa de Jesús. 1
Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas. 1
Obras escogidas del P. Feijóo. 1
Poetas castellanos anteriores al siglo XV. 1
Auto sacramentales. 1
Obras originales del conde de Floridablanca. 1
Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira. 1
Poetas líricos del siglo XVIII, primero y segundo. 1

PÍLDORAS ANTIGASTRICAS DEL LICENCIADO D. PEDRO MANUEL SERRANO.

En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desear. Estas célebres píldoras, curan infaliblemente toda clase de padecimientos del estómago, ya sean gastralgias, acedias, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Postas, droguería de Traviña; y en Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten á todos los puntos de España mandando 24 rs. en letras del giro mútuo.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cént. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

EL SALVADOR.

Colegio de primera clase de primera y segunda enseñanza, carreras especiales y derecho.

El colegio de El Salvador, dirigido por el licenciado en ciencias D. Tomás Mendez, con la cooperación del más escogido profesorado de la corte, se abre el 20 de octubre, calle de Goya, números 13 y 15 (barrio de Salamanca). Se admiten internos, pensionistas, medio-pensionistas y externos de primera y segunda enseñanza, carreras especiales, y la de derecho de completa. El magnífico y extenso local, con diez y nueve balcones de frente al Mediodía, dormitorios, comedores, parque para las recreaciones de los niños, separación completa por edades y clases, aulas y salones de estudio, provistos del más elegante y completo menaje, sacerdotes respetables dedicados al cuidado, vigilancia inmediata é instrucción religiosa de los alumnos, que no pierden de vista; alimentación sana, abundante y variada, todo contribuye á poder competir con los más acreditados de España y del extranjero. El corto número de alumnos, por lo tanto mejor atendidos, y módicas pensiones le hacen también recomendable.

SASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martín, 11 y 13.—Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía.

Precios.—Levitas de vestir de elastico y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Capas y carrikis, 180 id.—Chaqués de invierno, 100 id.—Sobretodos y paletós, 120 id.—Cazadoras y pitos, 76 id.—Pantalones, 40 id.—Chalecos, 16 id.—Trajes completos, 130 id.

Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género.

En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 horas de tomada la medida.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. También se compran y venden de varias provincias.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas.

En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

BASES DE LA PUBLICACION.

A cada reparto de cuatro entregas acompaña un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía.

La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 23 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administración de este periódico.

Medio real la entrega en toda España.

Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el primer cuaderno, y en breve saldrá á luz el segundo.

El precio del primer tomo es 50 rs. y el de cada cuaderno 10 en la Península é islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 reales respectivamente.

Se suscribe en Madrid en la Administración, á cargo de D. Salvador Sabater Sanchez, calle de Prim (antes de la Reina), números 20 y 31, 2.º; en las librerías de los Sres. Bailly-Bailliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana); Durán, Carrera de San Gerónimo, Sanchez, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol, núm. 11.

En provincias, en las principales librerías.

En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34.

EL LIBRO DEL PUEBLO.

por D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ,

Abogado de los Ilustres Colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO.

á petición é informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y también en la Exposición Universal Aragonesa.

TERCERA EDICION.

Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, y á ese fin encamina todos sus estudios y trabajos, esté seguro que en El Libro del Pueblo encontrará un agradable compañero, que al mismo tiempo que deleite su espíritu, le enseña el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo la mujer que el hombre, el niño que el anciano, hallarán solaz en su lectura é instrucción en sus máximas, hasta el punto de que quien empieza á leer El Libro del Pueblo, es difícil que lo suelte de su mano hasta haberlo leído todo.

Esta obra, á cuyo frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capúz, se compone de dos tomos y el precio de ella es el de 20 rs.

Los pedidos se dirigirán al autor, calle del Barco, 9, principal, acompañando su importe en libranzas del giro mútuo, ó en sellos de correos certificado la carta.

GUERISON DE MALADI DE YEUX.

Monsieur Hieromi a Martin, docteur en sciences, medec quirurgie espagnol, ofrece guerir tutet les maladie de yeux susceptible de guerison.

Vive en Huelva, rue Alonso de Mora, 4.

Il reciviot consulte toujours de dix á douce de le matí.

Les honorarie seront conventionnal.



GRAN FOTOGRAFIA DE E. JULIA.

Madrid, calle del Príncipe, 27, contiguo al teatro.

CASA EN PARÍS 50 boulevard Saint-Denis, con fábrica especial de aparatos y útiles para fotografías.

Diez y siete años de ser siempre el primero en presentar toda novedad útil; once premios obtenidos con sus obras, y las dos exposiciones que de ellas tiene abiertas al público en su propio local, son su garantía.

Sin rival en retratos de niños.

Los inimitables que presenta de tamaño natural, los hace de la persona, ó de otro retrato de cualquier clase y tamaño; en fotografía ó al óleo; basta remitir una desda provincia.

Quien conserve cliché en esta casa, ó se retrate en adelante, podrá obtener con uno solo, todos los tamaños y las seis distintas clases de retratos que se usan.

A los fotógrafos se les hará de un cliché deteriorado otros nuevos perfectos y en varios tamaños, y se ampliarán los suyos.

Representando las mejores fábricas de Europa, vende mármoles y todo objeto de gusto para colocar retratos, y cuantos útiles son necesarios al fotógrafo, en laboratorio, galería ó muestrario.

Retratos de S. M. el rey y hombres notables en todas las clases de la sociedad.

NOTA. Ha hecho una modificación en los precios de varios trabajos en consecuencia de sus últimos adelantos.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870.

CONCORDADO Y COMENTADO POR D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERRA.

Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el primer cuaderno, y en breve saldrá á luz el segundo.

El precio del primer tomo es 50 rs. y el de cada cuaderno 10 en la Península é islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 reales respectivamente.

Se suscribe en Madrid en la Administración, á cargo de D. Salvador Sabater Sanchez, calle de Prim (antes de la Reina), números 20 y 31, 2.º; en las librerías de los Sres. Bailly-Bailliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana); Durán, Carrera de San Gerónimo, Sanchez, calle de Carretas; San Martín, Puerta del Sol, núm. 11.

En provincias, en las principales librerías.

En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34.